Firmado digitalmente por:
ALVAREZ PONCE MARIELA DE LAS
NIEVES DNI:44488417
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 18:48:05-0500

RENOVACIÓN POPULAR





PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

SAN ISIDRO

2027-2030



"SAN ISIDRO… RUMBO A LA EXCELENCIA "

ÍNDICE

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	2
2. IDEARIO POLÍTICO RENOVACIÓN POPULAR	4
3. VISIÓN	4
4. PRINCIPIOS	5
5. VALORES	6
6. DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	7
7. PLAN DE GOBIERNO	
7.1 DIMENSIÓN SOCIAL	11
7.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA	17
7.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL	21
7.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	28
8. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	31

1. PRESENTACIÓN

El distrito de San Isidro fue creado por Decreto Ley N° 7113 del 24 de abril del 1931, siendo su primer alcalde el Doctor Alfredo A. Parodi, y se constituyó sobre la base de parte de la hacienda El Olivar y a las urbanizaciones de Orrantia y Country Club.

Es el distrito con el más alto índice de desarrollo humano de todo el país, San Isidro limita al norte con el distrito de Lince, el distrito de La Victoria y el distrito de Jesús María, al este con el distrito de San Borja, al sur con el distrito de Surquillo y el distrito de Miraflores y al oeste con el distrito de Magdalena del Mar y el Océano Pacífico.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de San Isidro para el periodo 2027-2030, se han tomado en cuenta algunos aspectos importantes como son el Plan de Desarrollo Local Concertado San Isidro al 2035, a fin de identificar las líneas estratégicas de las diversas dimensiones con el objetivo de articularlas con la estructura que señala el Jurado Nacional de Elecciones, pero lo más importante que tenemos que destacar es que se ha escuchado la voz de los vecinos, como resultado de un proceso de diálogo, expresando sus principales preocupaciones con la perspectiva de tener un mejor distrito.

El Plan de Gobierno se constituye en una herramienta de gestión que debe, además de cumplir un requisito durante el proceso electoral, servir como documento guía en el periodo de gestión de la nueva autoridad elegida democráticamente.

Para el vecino es útil porque le otorga transparencia en las líneas directrices de gestión y los objetivos que se plantean alcanzar y por ello le otorga certidumbre sobre la alineación con sus expectativas y prioridades para el vecino sanisidrino.

El presente Plan de Gobierno ha sido elaborado con la participación de un equipo multidisciplinario de profesionales con amplia experiencia en sus respectivas especialidades en el sector público y particularmente en gobiernos municipales.

Lo que posibilita que, el desarrollo del mismo ha sido elaborado con conocimiento suficiente de la realidad del distrito, de las prioridades que los vecinos reconocen y de las capacidades técnicas, legales y presupuestales para el desarrollo y ejecución del presente Plan de Gobierno.

"SAN ISIDRO… RUMBO A LA EXCELENCIA "

2. IDEARIO POLÍTICO DE RENOVACIÓN POPULAR

El Partido se define como una Organización Política humanista y cristiana, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del Estado, definiendo así los objetivos a alcanzar a través de su acción política.

El partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consigna la Constitución Política del Perú.

Los fines y objetivos del Partido son acordes a su ideario, a su Estatuto, a la Ley de Organizaciones Políticas y a la Constitución.

3. VISIÓN

San Isidro, ciudad modelo, moderna y segura que garantiza altos niveles de residencialidad, con una destacada atención con servicios eficientes y sostenibles a la comunidad, que fortalece la cultura como identidad y el cuidado del medio ambiente. Que privilegia la transparencia en la gestión y la participación ciudadana, distinguida como un referente en Gobernanza, Innovación y Bienestar, asegurando la calidad de vida del ciudadano.

"SAN ISIDRO… RUMBO A LA EXCELENCIA "

4. PRINCIPIOS

- **Planificación urbana centrada en las personas** (Priorizar el uso residencial del suelo en determinadas zonas, controlar actividades que generen ruido, congestión o contaminación incompatibles con la vida vecinal, mantener una densidad equilibrada que preserve la habitabilidad y el acceso a espacios públicos)
- **Espacios públicos seguros, verdes y accesibles** (Parques, plazas y áreas verdes accesibles, calles limpias, iluminadas y seguras, infraestructura para actividades deportivas, culturales y comunitarias)
- **Movilidad sostenible y proximidad de servicios** (Priorizar peatones, ciclistas y transporte público eficiente, reducir la dependencia del automóvil privado, diseñar calles completas que integren todos los modos de transporte).
- **Seguridad Ciudadana Integral** (Prevención del delito mediante diseño urbano adecuado, coordinación entre autoridades, policía y comunidad, sistemas de vigilancia y respuesta rápida respetando los derechos ciudadanos).
- **Desarrollo económico compatible con la vida residencial** (Evitar actividades económicas que deterioren significativamente el entorno urbano).
- **Inclusión y cohesión social** (Accesibilidad universal para personas con discapacidad, programas para adultos mayores, niños y grupos vulnerables)
- **Sostenibilidad ambiental y resiliencia urbana** (Protección de áreas verdes y ecosistemas urbanos, gestión eficiente de residuos, uso responsable del agua y la energía, medidas para reducir emisiones

y adaptarse al cambio climático).

- **Participación ciudadana efectiva** (Consultas vecinales en decisiones relevantes, presupuestos participativos, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública)
- **Gestión pública transparente y eficiente** (Transparencia fiscal y administrativa, uso de datos e indicadores para evaluar la gestión municipal, prestación eficiente de servicios municipales)

5. VALORES

- **Vocación de servicio**, compromiso con el servicio a la ciudadanía que se anticipa y soluciona las necesidades más allá de sus expectativas.
- **Concertación**, propicia espacios de diálogo para la toma de decisiones, uniendo esfuerzos y voluntades para el logro de objetivos en beneficio del ciudadano.
- **Integridad**, actuar con honradez y honestidad en la realización de nuestras funciones manteniendo la coherencia de lo que se dice con lo que se hace.
- **Justicia**, equidad en el acceso a servicios y oportunidades para todos los ciudadanos.
- **Trabajo en equipo**, reúne a un grupo de personas de manera colaborativa y organizada con capacidades y habilidades, fomentando la sinergia y productividad
- **Respeto,** valoración y reconocimiento que se manifiesta en un trato digno al ciudadano.

6. DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

El distrito de San Isidro fue creado mediante Decreto Ley N° 7113 del 24 de abril de 1931 y mediante la Ley N° 28861, se le otorgó la mención honorífica de **"San Isidro - Comunidad Internacional"**, por acoger el mayor número de embajadas, consulados, misiones diplomáticas y organismos internacionales en el país.

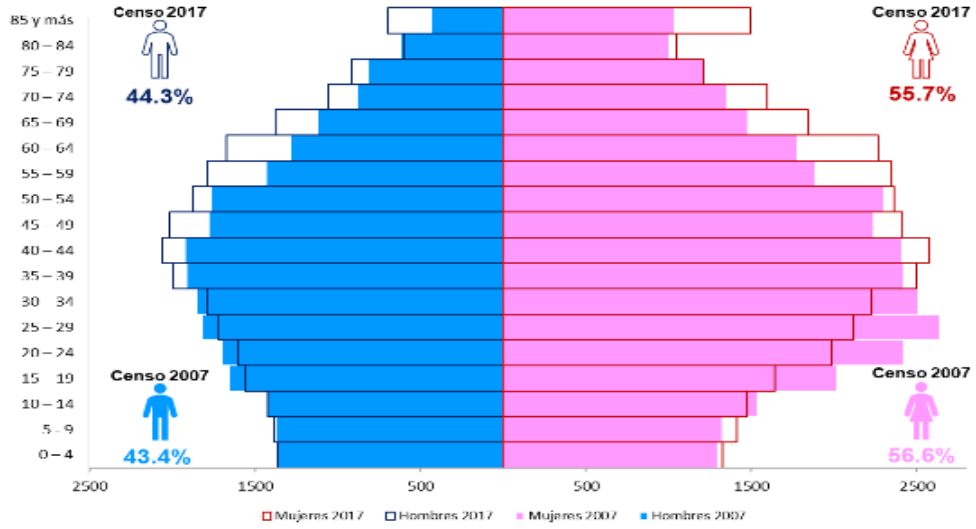
Se encuentra ubicado políticamente en el departamento de Lima, dentro de la Región de Lima Metropolitana, provincia de Lima y al sur oeste del centro histórico de Lima Metropolitana, limita con siete distritos y el Océano Pacífico, siendo sus límites los siguientes:

- Por el Norte, limita con el distrito de Jesús María, el distrito de Lince y con el distrito de La Victoria.
- Por el Este, limita con el distrito de San Borja.
- Por el Sur, limita con el distrito de Surquillo y con el distrito de Miraflores.
- Por el Oeste; limita con el Océano Pacífico y con el distrito de Magdalena del Mar.



El distrito se encuentra dividido en cinco (05) Sectores de Planeamiento Urbano y 24 Subsectores Vecinales, su extensión superficial es de 982.83 Ha., con un perímetro de 18.84 km; además, su altitud varía desde los cero metros hasta los 151 m.s.n.m. y la temperatura máxima en los meses veraniegos puede llegar a los 30°C y la mínima a los 12°C en época invernal.

Respecto a las características **sociodemográficas**, la población del distrito de San Isidro se compone de 26,906 hombres (44.30%) y 33,829 mujeres (55.70%), haciendo un total de 60,735 habitantes, de acuerdo a la información obtenida en el Censo Nacional del año 2017.



Sobre el acceso a los **servicios básicos**, la cobertura de los servicios de agua y desagüe en las viviendas en el distrito se mantiene al 100%, pero San Isidro es el distrito con mayor consumo promedio de agua potable en Lima Metropolitana, alcanzando los 254 l/hab/día, superando en un 200% el estimado recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde una persona debe consumir en promedio de 100 l/hab/día para satisfacer las necesidades de consumo e higiene. El consumo excesivo responde al crecimiento vertical del sector inmobiliario y al consumo de las residencias que poseen piscinas y además amplias áreas verdes que, en su

mayoría, usan el agua potable para el riego de éstas en un promedio diario de 6 litros por metro cuadrado. En el caso de las conexiones de gas natural, de un total de 21,073 hogares, solo el 5.5% tiene conexión de gas natural.

En lo que respecta a la **seguridad ciudadana**, Lima Metropolitana y los distritos que la conforman, sufren del incremento de la actividad delictiva; en el caso de San Isidro no es ajeno a esta realidad, registrando un promedio de 120 incidencias delictivas trimestrales tales como robo a transeúntes y de vehículos menores en su mayoría, entre otros.

Respecto a la **conservación y mantenimiento de áreas verdes**, en los meses de verano se ve aumentada la demanda hídrica de las áreas verdes, propio de la estación, el caudal en esta época también aumenta llegando hasta 500 L/s lo cual no es suficiente para cubrir la demanda hídrica antes mencionada por lo cual se opta por aplicar técnicas de riego con mayor eficiencia. Otro aspecto para considerar es la pérdida de árboles por la antigüedad que presentan, sobretodo en el bosque El Olivar.

También, en San Isidro se observa la presencia de vectores y plagas urbanas (principalmente roedores), que originan quejas y solicitudes vecinales de atención oportuna, siendo los motivos principales la existencia de tuberías desgastadas en edificaciones antiguas, las variaciones climáticas y el comportamiento vecinal propiamente. De otro lado, la mayor disponibilidad de área verde por habitante representa un potencial importante por los espacios abiertos disponibles para la realización de activaciones urbanas en mejora de la salud. En lo que respecta al limitado acceso a mejores condiciones ambientales y de recreación física, persisten toda vez que al existir una gran cantidad de población flotante que transita por el distrito, se crea un déficit de áreas verdes por habitante.



En cuanto a la **calidad ambiental** del distrito, el principal impacto ambiental es la contaminación sonora generado por el transporte público y privado en la activación innecesaria de claxon por parte de los conductores de vehículos, siendo el valor máximo 60 dBA en promedio para zonas residenciales y 70 dBA en promedio para zonas comerciales; sin embargo, en San Isidro sobrepasa ese nivel en ambos rubros.

Por otro lado, a través del **Programa de Segregación de Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos**, se viene ejecutando la segregación y aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos destinados al reciclaje con la participación de viviendas y empresas de los 5 sectores, por lo que representa un potencial el incremento de más participantes, así como la optimización de nuevos sistemas de recolección por los recicladores formalizados, a fin de reducir el tiempo y mejorar a la atención a viviendas. Y con relación a la recolección de residuos sólidos orgánicos destinadas al tratamiento y valorización se viene cumpliendo con la participación de domicilios solo de los subsectores 2-1, 2-2, 2-7 y algunas empresas,

considerando que a la fecha no se cuenta espacios para ampliar la infraestructura de la planta de compostaje; y, actualmente, el proceso de recojo de residuos sólidos orgánicos es limitado.

En cuanto a la **competitividad económica**, entre otros aspectos, se refiere al incremento de la informalidad del comercio, que subsiste en el distrito dado a la presencia de comercio ambulatorio generado por personas de otros distritos.

7. PLAN DE GOBIERNO

7.1 DIMENSIÓN SOCIAL

SAN ISIDRO: CIUDAD MODERNA Y TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE Y SEGURA

Conscientes de la situación de inseguridad, aunado a los problemas de incertidumbre política y social, nuestro compromiso desde el ámbito municipal es brindar a los ciudadanos un entorno seguro en donde se priorice el bienestar a nivel de salud física y emocional, las que se traducen en grandes estrategias: seguridad ciudadana mejorar la respuesta ante emergencias, servicios de salud de calidad y espacios deportivos para la masificación del deporte a nivel vecinal.

PROBLEMA IDENTIFICADO: INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA.

A fin de combatir la inseguridad ciudadana se realizarán acciones para mejorar la capacidad operativa en la Central de Seguridad Ciudadana, dotando de recursos con tecnología de punta que, aunado al personal debidamente capacitado, permitirá una utilización eficiente y eficaz en beneficio de la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

La municipalidad de San Isidro, al mes de mayo del presente año cuenta con 664 cámaras de video vigilancia, de las cuales solo 100 se encuentran implementadas con Inteligencia Artificial (IA) para identificación de rostros y placas vehiculares. Precisando que, existe un Proyecto de Inversión en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que contempla un componente para la adquisición del 1,500 cámara de video vigilancia.

En ese sentido, a partir del 2027, se implementarán 500 cámaras adicionales con Inteligencia Artificial (IA), a fin de dotar de recursos con tecnología de punta para combatir los actos delictivos con celeridad y en tiempo real.

INDICADOR: NÚMERO DE CÁMARAS CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE ROSTROS Y PLACAS VEHICULARES IMPLEMENTADAS

META (2027 – 2030)

Al 2030 San Isidro contará con un mínimo de 1,500 cámaras de video vigilancia, de las cuales 500 cámaras estarán implementadas con Inteligencia Artificial (IA) que permitirán la identificación de rostros y placas vehiculares.

PROBLEMA IDENTIFICADO: LIMITADA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE SERENAZGO ANTE HECHOS VIOLENTOS, POR EL USO INDISCRIMINADO DE ARMAS DE FUEGO A CARGO DE LOS DELINCUENTES

Siendo San Isidro el principal centro financiero del país y denominado “Comunidad Internacional”, debido a que concentra el mayor número de embajadas y representaciones de diferentes países del mundo y asimismo, se concentra una gran cantidad de población flotante que viene a realizar

actividades de diversa índole. Todos estos aspectos demandan una mayor presencia policial para una respuesta rápida a los eventos delictivos con la posibilidad de un alto nivel de peligrosidad.

Actualmente San Isidro cuenta con 100 policías patrullando las calles junto al cuerpo de Serenazgo bajo el marco de un Convenio con el Ministerio del Interior, por lo que consideramos necesario aumentar este número de efectivos policiales a partir del 2027, con lo cual podemos garantizar una disminución de la incidencia de actos delictivos.

Para lograr este objetivo en esta gestión impulsaremos la adquisición de 30 unidades vehiculares adicionales (entre vehículos y/o camionetas) lo que permitirá ampliar la cobertura de los patrullajes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: AMPLIAR EL SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO DEL SERENAZGO CON LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Impulsar la ampliación del convenio con el Ministerio del Interior para ampliar el número de efectivos policiales al servicio del distrito de San Isidro.

INDICADOR: NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES INCORPORADOS PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO

META (2027 – 2030)

Al 2030 San Isidro contará con un mínimo de 200 efectivos policiales para el patrullaje integrado.

PROBLEMA IDENTIFICADO: NECESIDAD DE FORTALECER LAS CONDICIONES QUE FAVOREZCAN LA AUTONOMÍA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR

Teniendo en cuenta que cerca del 25% de la población de San Isidro es mayor

de 60 años, es importante brindar un servicio de salud especializado orientado a dicho grupo etario.

Considerando la capacidad de atención del Centro Médico, se realizaron 16,164 atenciones en el periodo (abril – diciembre 2025) en múltiples especialidades para responder a las necesidades de la comunidad, con un enfoque principal en los adultos mayores. Debe considerarse que, la ejecución de atenciones sobrepasó lo programado en el 2025 en un 40% aproximadamente.

En ese sentido, se repotenciará a su máxima capacidad el Centro Médico Municipal que, atiende de manera inclusiva en diversas especialidades médicas a todos los sectores de la comunidad: niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos y adultos mayores, garantizando una atención oportuna y de calidad, para lo cual ampliaremos los servicios de salud con el objetivo de ofrecer una atención integrada con tecnología de punta, lo que facilitará la continuidad en la atención, el seguimiento preventivo, garantizando un servicio de primer nivel.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES E INCLUSIVOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Brindar una mayor cobertura y facilidades a los vecinos adultos mayores para acceder a las diversas especialidades que brinda el Centro Médico.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PERSONAS ADULTO MAYORES QUE ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA EL CENTRO MÉDICO

META (2027 – 2030)

En San Isidro se espera aumentar el número de atenciones médicas en un 40% aproximado considerando el mayor nivel de ejecución a lo programado,

además de incrementar las especialidades médicas.

PROBLEMA IDENTIFICADO: LIMITADA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA VIDA SOCIAL, COMUNITARIA Y EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DEL DISTRITO

Existe una limitada integración de la población con discapacidad, se tiene empadronado un número de 149 personas a las cuales se les brinda atención y capacitación de manera permanente a cargo de la OMAPED de la Municipalidad de San Isidro; sin embargo, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2017, el 11.45% (6,953 personas) de la población del distrito de San Isidro posee alguna dificultad o limitación permanente, por lo cual es necesario identificar e integrar a esta población con discapacidad, la cual según la información obtenida del PDLC San Isidro al 2035 representa solo el 2.14% de la población con discapacidad en el distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: FORTALECER LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE SERVICIOS, ESPACIOS Y PROGRAMAS ACCESIBLES

Se fortalecerán los servicios del OMAPED en articulación con los demás servicios municipales para brindar acompañamiento integral a las personas con discapacidad.

Las intervenciones contemplarán orientación social, apoyo psicológico, programas de rehabilitación, actividades recreativas y en el caso de problemas de salud derivación especializada y seguimiento de casos.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES

INCLUSIVOS

META (2027 – 2030)

Al 2030 en San Isidro se espera duplicar el número de personas con discapacidad debidamente empadronada y que se integren y participen de los programas y servicios que brinda la Municipalidad de San Isidro.

PROBLEMA IDENTIFICADO: POCA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA POBLACIÓN

Existe en San Isidro el Complejo Deportivo Municipal que brinda el servicio de gimnasio y clases en canchas deportivas en beneficio de la comunidad, sin embargo, este recinto solo cubre una parte del distrito y en algunos casos llega a ser limitada su capacidad para la demanda existente.

Por ello, se hace necesario impulsar la construcción del Polideportivo Municipal el cual ya tiene un terreno de 1,468 m2 ubicado en los sectores 4 y 5, a fin de brindar mayor y mejor accesibilidad a los vecinos de esos sectores y aledaños, el mismo que contará con una piscina semiolímpica temperada, canchas de fulbito de césped artificial, canchas multiusos para vóley y básquet, zonas de parqueo, entre otros, cubriendo la brecha identificada para el bienestar de los vecinos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: FOMENTAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA CON PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN MASIVA VECINAL

Se ampliará la oferta deportiva a fin de lograr una mayor participación de las familias sanisidrinas con el objetivo de promover un estilo de vida saludable.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL VECINO EN PROGRAMAS DEPORTIVOS

META (2027 – 2030)

Al 2030 San Isidro alcanzará un incremento del 75% de la población que participa en diversas actividades deportivas impulsadas a través de las instalaciones que brinda la municipalidad.

7.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA ESPECÍFICO:

Persistencia de actividades económicas informales en espacios públicos del distrito, generando ocupación indebida de vías y áreas públicas, competencia desleal, afectación al orden urbano y limitaciones para el desarrollo económico formal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover el desarrollo económico local mediante la formalización de actividades económicas, el fortalecimiento empresarial y el ordenamiento del uso económico de los espacios públicos. Asimismo, fortalecer las acciones de fiscalización y control para el cumplimiento de las normas del uso del espacio público.

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

Fiscalización permanente y oportuna de actividades económicas desarrolladas en la vía pública sin autorización municipal.

INDICADOR DE LA AEI:

Número de operativos de fiscalización ejecutados frente al comercio ambulatorio en la vía pública sin autorización municipal. Para ello se recomienda la realización de operativos con una frecuencia mensual y así poder medir los resultados.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS RECOMENDABLES

Para alcanzar el objetivo planteado, se considerará también los siguientes indicadores:

- Porcentaje de reducción de puntos críticos de comercio ambulatorio.
- Número de comerciantes informales retirados o intervenidos.
- Porcentaje de espacios públicos recuperados y mantenidos libres de ocupación informal.

META

Reducir en un porcentaje determinado (por ejemplo, 30 % o 50 % según diagnóstico) las actividades económicas informales en espacios públicos al final del periodo de gestión.

PROBLEMA ESPECÍFICO:

Limitado fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales.

El limitado fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales se evidencia en las reducidas oportunidades de promoción y comercialización de sus productos y servicios, situación que limita su crecimiento económico y competitividad de los emprendedores sanisidrinos

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fomentar el desarrollo económico de las micro y pequeñas empresas locales mediante la implementación de ferias itinerantes que faciliten el acceso a mercados, fortalezcan el emprendimiento local y contribuyan a dinamizar la economía del distrito. Implementando mecanismos de Fiscalización Inteligente.

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

Ferias itinerantes para la promoción y comercialización de productos y servicios brindadas a las micro y pequeñas empresas locales.

INDICADOR DE LA AEI:

Numero de emprendedores sanisidrinos empadronados. Al 2025 se cuenta con 240 empadronados aproximadamente

META

Realización de 12 ferias itinerantes al año (1 por mes).

Participación de 40 a 60 emprendedores por feria.

Se incrementará de 240 a 360 participación de emprendedores al 2030.

Se estima una satisfacción aproximada de 85% de los usuarios.

PROBLEMA ESPECÍFICO:

Limitado marco presupuestal para inversiones de gran impacto para la mejora del distrito. La municipalidad no cuenta muchas veces el marco presupuestal para financiar y ejecutar proyectos de inversión de gran impacto orientados al mejoramiento de la infraestructura urbana, los espacios públicos, la movilidad, la seguridad ciudadana y otros servicios. Esta situación dificulta atender de manera oportuna las crecientes demandas de la población y reduce la posibilidad de implementar iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y a la competitividad del distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar la ejecución de inversiones mediante mecanismos en los cuales intervengan el sector privado. El limitado marco presupuestal para inversiones de gran impacto restringe la capacidad del distrito para ejecutar proyectos

estratégicos de desarrollo urbano. En este contexto, se requiere impulsar la ejecución de inversiones mediante mecanismos en los cuales participe activamente el sector privado, permitiendo complementar los recursos públicos, acelerar la ejecución de proyectos y mejorar la infraestructura y los servicios del distrito.

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

Promoción de mecanismos de inversión privada y Gestión de proyectos bajo mecanismos de participación privada.

INDICADOR DE LA AEI:

Número de inversiones ejecutadas mediante mecanismos de participación del sector privado (OxI, APP u otros), orientadas al cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos en el distrito.

META

Ejecutar al menos 4 inversiones mediante mecanismos de participación del sector privado (OxI, APP u otros), durante el periodo de la gestión.

PROBLEMA ESPECÍFICO:

Necesidad de impulsar la innovación, el emprendimiento y la economía digital, esto debido a que para los emprendedores de San Isidro cobra especial relevancia debido a la necesidad de fortalecer sus capacidades para competir en un entorno cada vez más digitalizado y exigente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fomentar la innovación y emprendimientos mediante herramientas digitales, ya que en San Isidro esto resulta clave para consolidar su posicionamiento

como distrito moderno y competitivo, fortaleciendo su ecosistema económico y promoviendo nuevas oportunidades de desarrollo basadas en el conocimiento, la tecnología y la creatividad empresarial.

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

Servicios de capacitación y asistencia técnica en innovación, emprendimiento y economía digital brindados a emprendedores del distrito.

INDICADOR DE LA AEI:

Numero de talleres de habilidades digitales (IA) y Número de emprendedores capacitados en innovación y transformación digital.

META

Atender a 200 emprendedores mediante servicios de capacitación y asistencia técnica en innovación, emprendimiento y economía digital

7.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

El distrito de San Isidro enfrenta importantes desafíos ambientales que requieren una gestión moderna, sostenible y resiliente. Entre ellos destacan la brecha en el acceso equitativo y la conectividad de las áreas verdes urbanas al existir zonas que presentan menor disponibilidad de áreas verdes, el estrés hídrico que compromete la disponibilidad y abastecimiento de agua para las áreas verdes del distrito, la contaminación sonora asociada al intenso dinamismo vehicular lo cual afecta la salud y el bienestar de la población y la débil cultura de segregación de residuos sólidos, dificultando de esta manera la sostenibilidad y la reducción de la contaminación ambiental en el distrito.

Por lo tanto, por San Isidro, me comprometo a conseguir resultados impulsando una gestión ambiental basada en la innovación, la participación ciudadana y el uso eficiente de los recursos naturales, considerándose las siguientes acciones claves orientadas a la mejora de la gestión ambiental:

PROBLEMA 1: NECESIDAD DE FORTALECER LA CALIDAD AMBIENTAL FRENTE A LOS EFECTOS DE CONTAMINACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Si bien el distrito de San Isidro posee al cierre del periodo 2025 un total de 34,961 árboles2350 y supera los estándares internacionales de m² de área por habitante, existen zonas que presentan menor disponibilidad de acceso a las áreas verdes del distrito. El distrito de San Isidro puede fortalecer su conectividad ecológica al contar con una importante red de áreas verdes (el gran Bosque “El Olivar”, parques, jardines y bermas).

El objetivo de mi gestión será convertir a San Isidro en el distrito líder en sostenibilidad, asociado a “San Isidro respira bienestar”, lo cual lo posicionará como un modelo ejemplo de ciudad verde en el Perú, que protege sus áreas verdes, la tranquilidad de la naturaleza, la calidad de vida con calles más caminables y seguras, así como, con entornos ordenados y limpios.

Nuestra política en este aspecto está orientada a que las áreas verdes del distrito se constituyan en espacios de encuentro vecinal, lo cual brindará un sentido de comunidad, de convivencia y cohesión social; por lo cual, impulsaremos un distrito donde la calidad de vida sea el eje de todas las decisiones.

Mejoraremos el acceso equitativo a las áreas verdes por habitante a través

de la implementación de un programa de arborización estratégica con especies nativas y la plantación de árboles en el distrito, a efectos de incrementar la cobertura arbórea distrital, planteándonos lo siguiente:

OBJETIVO: INCREMENTAR EL ARBOLADO URBANO PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

INDICADOR: NÚMERO DE ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS EN EL DISTRITO PLANTADOS

META AL 2030: INCREMENTAR EL ARBOLADO DISTRITAL HASTA 36,461 ÁRBOLES EN EL DISTRITO.

Con ello, se logrará potenciar beneficios como la regulación micro climática, la generación de sombra, la mitigación de olas de calor, mejorar la calidad del aire al capturar contaminantes y CO^2, favorecer la biodiversidad e incrementar el valor paisajístico de San Isidro y la calidad de vida de los residentes del distrito.

PROBLEMA 2: ESTRÉS HÍDRICO QUE PONE EN RIESGO LA DISPONIBILIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO

San Isidro es un distrito altamente dependiente del riego urbano para mantener sus áreas verdes. De acuerdo con lo analizado a través del Plan de Desarrollo Local Concertado de San Isidro al 2035, aproximadamente el 70% de las áreas verdes del distrito se riegan con agua del canal del Río Surco – Huatica, lo cual reduce el uso del agua; sin embargo, parte importante del caudal excedente del canal se descarga directamente al mar sin ser aprovechado. Sin embargo, la frecuencia de ingreso de agua proveniente del río Surco – Huatica es limitado. La falta de infraestructura de captación de

almacenamiento y redistribución de caudal excedente limita el potencial de resiliencia hídrica del distrito. Asimismo, persisten brechas de riego tecnificado, sectorización, uso de agua tratada y eficiencia general del sistema.

Este escenario se vuelve crítico ante los impactos de cambio climático y la disminución estacional de caudales. Un manejo más eficiente del agua y la incorporación de nuevas tecnologías permitirán asegurar la cobertura vegetal y disminuir la vulnerabilidad hídrica del distrito, mitigando así los efectos del cambio climático.

En mi gestión “San Isidro florecerá con innovación” siendo que enfrentamos un gran desafío: cuidar nuestras áreas verdes en una ciudad donde el agua es cada vez más escasa y donde el cambio climático nos exige actuar con responsabilidad y con visión de futuro. Queremos que cada parque, cada jardín y cada espacio público sea un símbolo de sostenibilidad y modernidad. Queremos que San Isidro siga siendo un referente nacional, demostrando que es posible crecer, innovar y proteger al ambiente al mismo tiempo.

OBJETIVO: REDUCIREMOS LA VULNERABILIDAD DEL DISTRITO FRENTE AL “ESTRÉS HÍDRICO” OPTIMIZANDO EL USO DEL AGUA A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO EN ÁREAS VERDES.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS VERDES REGADAS CON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO

META AL 2030: CONTAR CON EL 50% DEL TOTAL DE ÁREAS VERDES SEAN FORTALECIDAS CON EL RIEGO A TRAVÉS DE ESTE SISTEMA.

Cabe destacar que, San Isidro se encuentra posicionado como uno de los distritos líderes en Lima Metropolitana en disponibilidad de áreas verdes. Este liderazgo constituye una ventaja competitiva que debe consolidarse mediante la protección del patrimonio arbóreo, la implementación de sistemas de riego tecnificado y el fortalecimiento de programas de adaptación al cambio climático con horizonte al año 2030.

Con estas acciones se materializará el ahorro en la cantidad de agua de regadío, optimizar considerablemente la huella hídrica, así como, contribuir con el mantenimiento y conservación de la cobertura vegetal, fortaleciéndose de modo estratégico la gestión de las áreas verdes del distrito.

PROBLEMA 3: CONTAMINACIÓN SONORA GENERADA POR UNIDADES MÓVILES QUE AFECTAN LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN REDUCIENDO LA CALIDAD DE VIDA

La contaminación sonora generado por el transporte público y privado ante la activación innecesaria de claxon por parte de los conductores de vehículos, siendo el valor máximo 60 dBA en promedio para zonas residenciales y 70 dBA en promedio para zonas comerciales; sin embargo, San Isidro sobrepasa ese nivel en ambos rubros. De acuerdo al análisis realizado para el Plan de Desarrollo Concertado al 2035, se identificó con línea base del año 2023 a 40 puntos críticos existentes de contaminación sonora. Sin embargo, al cierre del periodo anual 2025 se identificó 51 puntos críticos en el mapa de ruido del distrito, según la evaluación realizada por la Municipalidad Distrital de San Isidro.

En tal sentido, en mi gestión nos planteamos conseguir lo siguiente:

OBJETIVO: REDUCIR LOS PUNTOS CRÍTICOS DE CONTAMINACIÓN SONORA A TRAVÉS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS A NIVEL LOCAL ASUMIENDO EL COMPROMISO DE IMPULSAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL UTILIZANDO INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), DENTRO DE UN CONTEXTO DE GOBIERNO DIGITAL, A EFECTOS DE LLEVAR UN CONTROL Y MONITOREO DIGITALIZADO DE LAS ZONAS CRÍTICAS PARA RECUPERAR LA TRANQUILIDAD DE SAN ISIDRO, A FIN DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES Y DE LOS NIÑOS, ASÍ COMO, DEL DERECHO AL DISFRUTE Y DESCANSO DE LOS JÓVENES DEL DISTRITO EN MOMENTOS DE CONFRATERNIDAD Y COMUNIÓN, INTERVINIENDO DE FORMA ESTRATÉGICA PARA RECUPERAR EL SILENCIO, EL DESCANSO Y EL BIENESTAR QUE LOS VECINOS MERECEN.

INDICADOR: NÚMERO DE PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL MAPA DEL RUIDO DEL DISTRITO

META AL 2030: REDUCIR LA CANTIDAD A 31 PUNTOS CRÍTICOS EN EL MAPA DE RUIDO DEL DISTRITO

Realizaremos intervenciones estratégicas en los puntos críticos con mayor contaminación sonora en el distrito; para lo cual, se continuará con la implementación de un Programa de Monitoreo y Vigilancia de Ruido Ambiental. Para el efecto se emprenderán acciones para el fortalecimiento interinstitucional en un trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú para que las labores de fiscalización se realicen de manera oportuna y efectiva en la aplicación de sanciones en casos del uso indebido de bocinas.

Asimismo, con dicho propósito, fortaleceremos las coordinaciones interinstitucionales para un accionar conjunto con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, Ministerio de Transportes y

Comunicaciones – MTC, la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML y la Policía Nacional del Perú en la ejecución de operativos de fiscalización, respetando el debido proceso y el cumplimiento del marco normativo sobre la materia.

PROBLEMA 4: DÉBIL CULTURA DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Si bien el distrito de San Isidro cuenta con una cobertura total de recolección de residuos sólidos, aún persisten retos para ampliar la segregación en la fuente en San Isidro y la disposición adecuada del aprovechamiento de residuos sólidos en el distrito. La segregación en la fuente en San Isidro involucra a hogares, comercios, empresas, instituciones educativas, entidades públicas y privadas, así como, espacios públicos con puntos ecológicos.

Según la información pública de la Municipalidad de San Isidro en el periodo 2025 se tuvo una participación de 8,650 personas de un total de 71,527 habitantes en la segregación y valorización de residuos sólidos, lo que representaría el 12.09% de la población estimada para San Isidro por el INEI para ese año; por lo que, nos permite plantear como viable un crecimiento aproximado de 2% de forma anual hasta el 2030, con lo cual se propone alcanzar la participación aproximada de 9,400 en la segregación y valorización de los residuos sólidos.

Por lo cual en mi gestión nos planteamos conseguir lo siguiente:

OBJETIVO: FORTALECER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS INCREMENTANDO LA PARTICIPACIÓN VECINAL EN LAS ACTIVIDADES DE ADECUADA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO A TRAVÉS

DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL Y DE RECICLAJE, A FIN DE ASEGURAR LA GESTIÓN EFICIENTE DE DESECHOS Y LA CREACIÓN DE UNA ECONOMÍA CIRCULAR.

INDICADOR: NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE SEGREGACIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS.

META AL 2030: CONSEGUIR LA INTERVENCIÓN EFECTIVA VECINAL EN LAS ACTIVIDADES DE ADECUADA SEGREGACIÓN DE 9,400 PERSONAS.

Desde el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental se implementarán proyectos de educación ambiental escolar y comunitaria, ejecutándose actividades de educación ambiental orientado a la adopción de buenas prácticas ambientales dirigidas a los vecinos del distrito de San Isidro. Asimismo, se promoverá la participación de la ciudadanía en la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Con el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva se implementará estrategias que permitan facilitar el adecuado manejo de los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos aprovechables, buscando comprometer e involucrar a los diversos actores a una mejora integral de la gestión integral de los residuos sólidos municipales.

7.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO: AUSENCIA DE UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE INTELIGENCIA MUNICIPAL

Actualmente, cada gerencia administra información en sistemas independientes, lo que dificulta contar con una visión integral de la gestión

municipal. En la actualidad, se hace sumamente necesario integrar tecnologías de la información y comunicación, a efectos de estar preparados para la implementación de una Ciudad Inteligente o Smart City.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la capacidad institucional de la Municipalidad de San Isidro mediante la implementación de una plataforma integral de inteligencia de datos que permita una gestión basada en evidencia, optimizando la planificación, el monitoreo y la toma de decisiones en los servicios municipales, con el objetivo de centralizar, integrar, procesar y analizar en tiempo real la información generada por las diferentes áreas municipales, convirtiendo los datos en una herramienta estratégica para la toma de decisiones generando las condiciones orientadas a conducirnos a desarrollar una Ciudad Inteligente (Smart City) y estar a la altura de las mejores ciudades del mundo.

INDICADOR: Porcentaje de sistemas estratégicos municipales integrados en la Plataforma Integral de Inteligencia Municipal.

META AL 2030: Integrar el 100% de los sistemas estratégicos municipales en una plataforma centralizada de inteligencia de datos y lograr que el 90% de las decisiones operativas y estratégicas se sustenten en información generada por dicha plataforma.

PROBLEMA IDENTIFICADO: LIMITADA ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TUPA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Modernizar la gestión municipal mediante la transformación digital de los

servicios y procedimientos administrativos, facilitando el acceso ciudadano y mejorando la calidad de la atención al vecino, mediante expedientes electrónicos, firma digital, pagos virtuales, automatización de procesos y servicios municipales accesibles desde dispositivos móviles, utilizando tecnología de punta en el marco de un gobierno digital

INDICADOR: PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS TUPA DIGITALIZADOS.

META AL 2030: Digitalizar el 100% de los procedimientos TUPA viables tecnológicamente y aumentar en un 50% las atenciones realizadas por canales digitales.

PROBLEMA IDENTIFICADO: AUSENCIA DE UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se implementará una plataforma de inteligencia geoespacial que integre información de GPS, sensores de llenado, frecuencia de generación de residuos y características de las zonas residenciales, comerciales y empresariales del distrito.

La herramienta permitirá rediseñar permanentemente las rutas de recolección para reducir recorridos innecesarios, disminuir costos operativos y mejorar la eficiencia del servicio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la eficiencia operativa del servicio de limpieza pública mediante el uso de herramientas de inteligencia de datos, georreferenciación y monitoreo en tiempo real utilizando la Inteligencia Artificial (IA) para optimizar las rutas de recolección de residuos sólidos.

INDICADOR: Consumo total de combustible de la flota de vehículos recolectores.

META AL 2030: Reducir en un 30% el consumo de combustible de los vehículos recolectores mediante la optimización de rutas y operaciones.

8. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En estrecha correlación con dos "**Principios**" importantes, señalados en el presente Plan de Gobierno, como son **Participación ciudadana efectiva y Gestión pública transparente y eficiente;** en mi gestión nos comprometemos al cumplimiento de manera irrestricta con lo señalado en las normas legales sobre este aspecto, como son:

- Presentación de Rendición de Cuentas de los Titulares ante la Contraloría General de la República – CGR.
- Audiencias Públicas Vecinales de Rendición de Cuentas ante la población (2 por año en mayo y setiembre)
- Informe de Rendición de Cuentas en los Procesos de Presupuesto Participativo de cada ejercicio.

Así como, durante mi gestión se implementará una política de "Puertas Abiertas" a fin de que nuestros vecinos cuenten con información clara, oportuna y transparente.

"SAN ISIDRO… RUMBO A LA EXCELENCIA "

ANEXO

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO - RENOVACIÓN POPULAR			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)**	**INDICADORES**	**METAS (2027-2030) (Valor)**
Dimensión social			
1 -Incremento de la inseguridad ciudadana	Mejorar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana	Número de cámaras con sistema de identificación de rostros y placas vehiculares implementadas	Al 2030 San Isidro contará con un mínimo de 1,500 cámaras de video vigilancia, de las cuales 500 cámaras estarán implementadas con Inteligencia Artificial (IA)
2- Limitada capacidad de respuesta del servicio de Serenazgo ante hechos violentos, por el uso indiscriminado de armas de fuego a cargo de los delincuentes	Ampliar el servicio de patrullaje integrado del Serenazgo con la Policía Nacional del Perú	Número de efectivos policiales incorporados para el Patrullaje Integrado	Al 2030 San Isidro contará con un mínimo de 200 efectivos policiales para el patrullaje integrado.
3- Necesidad de fortalecer las condiciones que favorezcan la autonomía, salud y calidad de vida de la población adulto mayor	Promover estilos de vida saludables e inclusivos para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores	Porcentaje de personas adulto mayores que acceden a programas municipales de bienestar e integración	Se espera aumentar el número de atenciones médicas en un 40% aproximado, considerando el mayor nivel de ejecucón a lo programado.
4- Limitada integración de la población con discapacidad en la vida social, comunitaria y en el acceso a los servicios del distrito	Fortalecer la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad mediante servicios, espacios y programas accesibles	Porcentaje de personas con discapacidad que participan en programas, actividades y servicios municipales inclusivos	Al 2030 en San Isidro se espera duplicar el número de personas con discapacidad debidamente empadronada y que se integren y participen de los programas y servicios que brinda la Municipalidad de San Isidro.
5- Poca actividad física en la población	Fomentar la actividad deportiva con programas de participación masiva vecinal	Porcentaje de participación del vecino en programas deportivos	Un incremento del 75% de la población que participa en diversas actividades deportivas
Dimensión económica			
1 -Persistencia de actividades económicas informales en espacios públicos.	Fortalecer las acciones de fiscalización y control para el cumplimiento de las normas del uso del espacio público	Numero de operativos de fiscalización ejecutados frente al comercio ambulatorio en la vía pública sin autorización municipal	Reducir en un porcentaje determinado (por ejemplo, 30 % o 50 % según diagnóstico) las actividades económicas informales en espacios públicos al final del período de gestión.
2- Limitado fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales.	Fomentar el desarrollo económico de las micro y pequeñas empresas locales mediante la implementación de ferias itinerantes	Numero de ferias itinerantes por los diferentes sectores del distrito	Realización de 12 ferias itinerantes al año (1 por mes). Participación de 40 a 60 emprendedores por feria. Se incrementará de 240 a 360 participación de emprendedores al 2030. Se estima una satisfacción aproximada de 85% de los usuarios.
3- Limitado marco presupuestal para inversiones de gran impacto para la mejora del distrito	Impulsar la ejecución de inversiones mediante mecanismos en los cuales intervengan el sector privado	Número de inversiones ejecutadas mediante mecanismos de participación del sector privado (OxI, APP u otros), orientadas al cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos en el distrito	Ejecutar al menos 4 inversiones mediante mecanismos de participación del sector privado (OxI, APP u otros), durante el periodo de la gestión
4 -Necesidad de impulsar la innovación, el emprendimiento y la economía digital	Fomentar la innovación y emprendimientos mediante herramientas digitales	Numero de talleres de habilidades digitales (IA)	Atender a 200 emprendedores mediante servicios de capacitación y asistencia técnica en innovación, emprendimiento y economía digital
Dimensión ambiental			
1- Necesidad de fortalecer la calidad ambiental frente a los efectos de contaminación y el cambio climático	Incrementar el arbolado urbano para mejorar la calidad ambiental y el bienestar de la población	Número de árboles incorporados y mantenidos en espacios públicos	36,461

2- Estrés hídrico que pone en riesgo la disponibilidad y abastecimiento de agua para las áreas verdes del distrito	Reducir la vulnerabilidad del distrito frente al estrés hídrico optimizando el uso de agua	Porcentaje de áreas verdes regadas con sistema de riego tecnificado	50%
3- Contaminación sonora generada por fuentes móviles que afectan la salud y el bienestar de la población reduciendo la calidad de vida y la productividad en zonas residenciales y comerciales del distrito	Reducir puntos críticos de contaminación sonora en la vía pública a través de acciones estratégicas a nivel local	Número de acciones de monitoreo y sensibilización sonora dirigido a conductores de transporte público y privado	Reducir la cantidad a 31 puntos críticos en el mapa de ruido del distrito
4 -Débil cultura de segregación de residuos sólidos	Fortalecer la gestión sostenible de residuos sólidos incrementando la participación vecinal en las actividades de adecuada segregación de residuos sólidos en el distrito a través de los Programas de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental y de Reciclaje, a fin de asegurar la gestión eficiente de desechos y la creación de una economía circular	Número de participantes en las actividades de segregación adecuada de residuos sólidos.	conseguir la intervención efectiva vecinal en las actividades de adecuada segregación de 9,400 personas.
Dimensión institucional			
Ausencia de una Plataforma Integral de Inteligencia Municipal La Municipalidad de San Isidro implementará una Plataforma Integral de Inteligencia Municipal que permita centralizar, integrar, procesar y analizar en tiempo real la información generada por las diferentes áreas municipales, convirtiendo los datos en una herramienta estratégica para la toma de decisiones.	Implementar una plataforma centralizada de inteligencia municipal que integre información de seguridad ciudadana, limpieza pública, tránsito, fiscalización y atención al vecino para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.	Porcentaje de sistemas municipales integrados en la plataforma de inteligencia de datos	Integrar el 100% de los sistemas estratégicos municipales en una única plataforma de inteligencia y monitoreo.
Limitada accesibilidad de Servicios Municipales y TUPA Se ampliará la digitalización de los procedimientos administrativos mediante expedientes electrónicos, firma digital, pagos virtuales, automatización de procesos y servicios municipales accesibles desde dispositivos móviles.	Modernizar la gestión municipal mediante la transformación digital de los servicios y procedimientos administrativos, facilitando el acceso ciudadano y mejorando la calidad de la atención al vecino.	Porcentaje de procedimientos TUPA digitalizados	Digitalizar el 100% de los procedimientos TUPA viables tecnológicamente y aumentar en un 50% las atenciones realizadas por canales digitales.
Ausencia de una gestión integral de Rutas de Recolección de Residuos Sólidos Se implementará una plataforma de inteligencia geoespacial que integre información de GPS, sensores de llenado, frecuencia de generación de residuos y características de las zonas residenciales, comerciales y empresariales del distrito.	Incrementar la eficiencia operativa del servicio de limpieza pública mediante el uso de herramientas de inteligencia de datos, georreferenciación y monitoreo en tiempo real para optimizar las rutas de recolección de residuos sólidos.	Consumo total de combustible de la flota de vehículos recolectores.	Reducir en un 30% el consumo de combustible de los vehículos recolectores mediante la optimización de rutas y operaciones.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
Audiencias Públicas Vecinales de Rendición de Cuentas ante la población (2 por año en mayo y setiembre) Informe de Rendición de Cuentas en los Procesos de Presupuesto Participativo de cada ejercicio.			